

# LA AURORA.

PERIÓDICO SEMANAL, CONSERVADOR LEGITIMISTA.

AÑO I.

Este periódico se publicará, por ahora, todos los domingos.—Los pedidos y reclamaciones, se dirigirán al Sr. Administrador del periódico LA AURORA.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Domingo 28 Julio de 1872.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.  
En esta capital y en el resto de España, 2 rs. cada mes.—Números sueltos 6 cuartos.—Se suscribe en la Librería Española, Cort-Real, núm. 1.

N.º 20.

GERONA 28 DE JULIO DE 1872.

## PROTESTA.

Nosotros contrarios leales, de toda dinastía extranjera: nosotros que hubiéramos visto con verdadera fruición que D. Amadeo de Saboya abdicara: nosotros que deseamos ver regida la nación por quien representa la legitimidad, protestamos en nuestro nombre y en el del partido á que nos honramos pertenecer, contra los iníquos é infames medios que algunos hijos espúreos de la noble é hidalga España, han empleado en la noche del jueves diez y ocho de este mes.

Crimen tanto mas infame, cuanto que don Amadeo iba acompañado de su noble esposa, que pudo ser víctima de los que para lograr sus criminales aspiraciones, no dudan en echar sobre esta noble nación, la mancha de vilipendio que, consigo lleva el mas execrable de los crímenes.

Nadie mas enemigo que nosotros de esa dinastía extranjera implantada en nuestra patria por un centenar de hombres sin fé, pero con sobrada ambicion y soberbia; pero jamás admitiremos el crimen, como medio para lograr el fin de nuestros justos y leales deseos.

¡Ojalá! que nunca se hubiera aplaudido el crimen, como desgraciadamente se ha hecho; que jamás se hubiera protegido al criminal, como hemos visto se hizo con los que quisieron en 1867 atentar contra la vida de D.<sup>a</sup> Isabel II, y tal vez la nación hoy no tendria que horrorizarse por un nuevo atentado.

Preciso es que el Gobierno sea inflexible con los que resulten autores del frustrado crimen de la noche del diez y ocho; que trate de que no quede sumido en las tinieblas en que ha quedado el asesinato del desventurado general Prim.

Que se vigile con verdadero celo, á las sociedades secretas de donde generalmente parten esas intentonas criminales, que, á no ser providencialmente frustradas, pueden sumirnos en un piélago de horrores.

Si la justicia no es pronta y severa; si este atentado dá por fin el resultado que hasta ahora ha dado el del general Prim, tendremos derecho para creer que en esta desgraciada nación la impunidad es un sistema, ó para sospechar que ciertos atentados cuando van acompa-

ñados de ciertas circunstancias pueden ser planes estratégicos de los partidos que quieren dominar ó esplotar el poder.

## CRÓNICA LOCAL.

El jueves, segun de público se decia, habia una partida carlista en cada uno de los cercanos pueblos de Salt, Palau Sacosta y Fornells de la Selva. En persecucion de dichas partidas salió inmediatamente una columna compuesta de infantería y caballería.

Sentimos, y mucho, el que bien ageno á nuestro deseo y á nuestra voluntad, hayamos podido dar lugar á que muy justamente se queje de nuestro proceder, el apreciable colega de esta capital *La Provincia*, en su número del jueves.

El señor Impresor haciendo abuso de los derechos individuales, suprimió toda la crónica que debia publicarse en nuestro último número, y en cuya seccion saludabamos al colega y le ofreciamos nuestra humilde consideracion y corresponder como es debido al cambio á que nos invitaba. Nuestro colega, creemos, nos hará la justicia de considerarnos lo suficiente bien educados para no faltar á las reglas de cultura y urbanidad que todo escritor debe saber. Nuestra conducta, con los demás colegas, y nuestra coleccion son un justificante irrefutable de lo que dejamos manifestado.

Nuestro silencio y la falta de cambio, hubiera denotado un especie de desprecio que está muy lejos de inspirarnos *La Provincia* á quien aparte de los principios que sustenta, enteramente opuestos á los nuestros, consideramos como se merece.

El Impresor, que aun tiene en su poder el original á que aludimos, apesar de no tirar ya nuestro periódico, y el repartidor son los que han faltado á su deber, y han dado lugar, con harto sentimiento nuestro, á que *La Provincia* haya podido creer lo que consigna en su citado número del jueves. Crea pues nuestro apreciable colega, que deseamos no vuelva á repetirse lo que ha sucedido y para ello pondremos un eficaz remedio.

Por las mismas causas que dejamos manifestado concurrieran para no saludar á nuestro

colega *La Provincia*, dejó de insertarse en nuestro número anterior, lo siguiente:

Quedamos satisfechos con lo que en su número 310, manifiesta *La Lucha*, y tambien por nuestra parte no tenemos reparo, y aun nos complacemos, en retirar todas cuantas palabras haya podido interpretar como ofensivas, nuestro colega, con quien lo mismo que él deseamos conservar la buena armonía y justa deferencia que debe siempre haber entre periódicos dignos y leales adversarios.

Pero como un deber de atencion nos obliga á dar las esplicaciones que con tanta delicadeza como finura nos pide *La Lucha*, respecto á un párrafo de nuestra anterior contestacion, le diremos que ha hecho bien en no pensar que hayamos querido inferir una ofensa, con el dicho párrafo, á persona ó personas, que aunque de distintas ideas políticas, jamás las hemos considerado indignas ni mal nacidas. Por experiencia sabemos que la profesion de escritor público es honrosa, elevada y benéfica, y por eso es que merecen nuestro respeto y consideracion todos los que dignamente se dedican á la espinosa profesion de escritores públicos.

Nuestras frases fueron inspiradas por las que en *La Lucha* provocaron nuestra contestacion, creyendo que el considerarnos capaces de ser *delatores*, envolvía la idea á la vez, con lo que decia de *apoyos é influencias*, de creernos tan poco dignos que vendiéramos nuestra pluma á cambio del premio de las delaciones, *apoyos é influencias*. En la sospecha de que *La Lucha* en sus sueltos á nosotros dedicados, parecia envolver esa idea, por eso la rechazamos clara y terminantemente, para que nunca se nos pudiera confundir con otros que á cambio de empleos ó gratificaciones, han tenido la indignidad de vender su pluma y sus principios. *La Lucha* no nos negará que han existido y existen, por desgracia, algunos ejemplares de tan indignos escritores.

Creemos que esta esplicacion satisfará á nuestro apreciable colega: y no dude de que tal es nuestro deseo, por que ni somos de aquellos que por un bajo sentimiento de cobardía evitemos la ocasion ni el terreno á donde se nos llame, ni tampoco de los que infieran insultos que la buena educacion rechaza, y mucho menos valiéndonos de la prensa periódica á quien respetamos lo bastante para no hacerla nunca descender al terreno del descrédito.

El señor Lagranja, jefe de intervencion en la administracion económica de esta provincia ha sido trasladado para continuar sus servicios en Madrid y en la Direccion general. Si bien la traslacion puede ser agradable al interesado, la provincia pierde en él á un empleado inteligente, laborioso y probo, que por su bello carácter y especialísimas prendas, en el poco tiempo que ha servido en esta administracion ha sabido captarse las simpatías de todos cuantos han tenido ocasion de conocerle.

Parece ser que está acordada la celebracion de unas honras fúnebres, para el eterno descanso del que fué Obispo de Vich Iltmo. señor D. Antonio Jordá digno hijo de esta ciudad. Dicho funeral correrá á cargo de la cofradía instalada en esta capital bajo el amparo de Nuestra Señora de Loreto y de cuya cofradía formaba parte el difunto Sr. Jordá.

Aplaudimos tal prueba de deferencia y buena memoria al compatriota digno, que á los cincuenta años de edad ha bajado al sepulcro llorado en toda su diócesis por sus virtudes y su sabiduría, legando á la vez á la historia de Gerona un nombre mas, de sus esclarecidos hijos.

Tenemos entendido que el Excmo. Ayuntamiento, se está ocupando en la formacion de un padron general para el arreglo de alojamientos. Mucha falta venia haciendo el tal padron, para que todos los vecinos, sin distincion, contribuyeran á dicho servicio.

El miércoles la partida carlista mandada por Costa atravesó la calle del barrio de Puente Mayor, tomando la direccion de la montaña de los Angeles.

Se separaron dos individuos de dicha partida que se presentaron á indulto.

Muy conveniente seria, para acallar las justas y repetidas quejas que hemos oido, que por el Sr. Alcalde de esta Ciudad se hiciera cumplir lo dispuesto en diferentes bandos, con respecto á los bañistas. Señor Alcalde, la moral y la decencia lo piden con mucha necesidad. Buena es la libertad, pero aunque estemos en verano, conviene no dejarla andar en cueros.

Tambien seria muy conveniente que, el señor Alcalde dispusiera algo con respecto á los sumideros públicos tanto de las calles como de la parte del rio. Así lo exige la higiene pública, y las narices del vecindario, que hay dias que les es imposible sufrir los aromáticos olores que despiden los sumideros indicados. La salud pública podria resentirse, y en tiempo puede y debe prevenirse lo necesario á evitar que se altere la salud. Esto puede hacerse sin faltar á la Constitucion, pues las medidas preventivas que nosotros pedimos, nada tienen que ver con las que aquella Señora tiene prohibidas.

De *La Imprenta* diario que se publica en Barcelona, tomamos de una correspondencia de esta Capital, el párrafo siguiente:

«Hoy ha tomado posesion el nuevo Gober-

nador militar, habiendo cesado el Teniente Coronel jefe, de la reserva, que venia desempeñando dicho cargo desde que cesó el Sr. Nouvilas, general hoy y Teniente Coronel, retirado, que era en 1868. En el poco tiempo que el dicho jefe de la reserva ha desempeñado este gobierno militar, ha sabido captarse las simpatías de todos estos vecinos y creo bien que con dichas simpatías y el conocer el pais, mucho habríamos podido esperar respecto á su pacificacion. ¡Lástima que hombres así estén sin mandos!»

Abundamos en iguales apreciaciones y creemos que si muchos militares que están retirados ó de reemplazo hubieran sido llamados, ya sería un hecho la pacificacion del pais.

Se están reponiendo en esta provincia todos los Ayuntamientos que habian sido suspendidos por el ministerio Sagasta.

Sin embargo de haberse levantado el somaten en los pueblos que forman el distrito de Santa Cristina y Valle de Aro, no ha podido dar con ninguno de los ladrones que saquearon las casas de algunos vecinos del pueblo de Solius.

El viernes creemos que la comision militar de esta plaza, juzgó en rebeldía al cabecilla Costa recayendo la sentencia, segun se nos ha asegurado, de cadena temporal.

Ha sido nombrado guarda-almacen de efectos estancados, D. Francisco Roure.

El tabaco escasea de tal modo en los estancos de esta capital que ya no se encuentran cagettillas de cigarros hechos, ni muchas clases de las de tabaco picado, y en algunos ni cigarros puros de tres cuartos. De este modo la venta baja y los contrabandistas suben.

Lo que pasa en algunos juzgados de primera instancia de la provincia y en algunas escribanías de los mismos, raya en escándolo y en cinismo. Pensamos ocuparnos de los abusos que se cometen, poniéndolos de relieve para ver si conseguimos que se ponga el correctivo que merecen. Siempre habíamos visto que el Escribano era un funcionario neutral y severo en el cumplimiento de su deber para el cual no reconocia amigos ni paniaguados. Hoy han cambiado las cosas y escribanos hay que toman á su cargo la defensa de una parte y el Juez lo vé, y lo permite. Hablaremos mas claro otro dia para que se nos comprenda mejor y lo entienda el probo y celoso Sr. Regente de la Audiencia del Territorio.

## SECCION DE NOTICIAS GENERALES.

Mucho encarecen los periódicos ministeriales la manifestacion del viernes en la tarde. Los periódicos han dado cuenta de este acto, y cada uno ha emitido su parecer, segun su pasion más ó menos reprimida.

Nosotros creemos que en estos instantes debe la

prudencia ser señora severa de toda pasion, y respetar cualquier tributo que se consagre, sea de la manera que sea, contra un hecho reprobado por las leyes divinas y humanas.

No obstante, creemos que más han reprobado el crimen las personas sensatas y silenciosas que no se han dado á luz con tan ruidoso aparato, que los que han hecho alardes de monarquismo por calles y plazas.

Si la ocasion no fuese tan poco propicia para establecer comparaciones que podrian lastimar, nosotros haríamos una descripcion de la manera cómo fué recibida S. M. la Reina Doña Isabel de Borbon el primer dia que salió de su régia morada para dar gracias á la Virgen de Atocha despues del atentado del cura Merino.

Fuimos testigos presenciales de aquel acontecimiento; sin previo aviso de la prensa, nosotros vimos el tránsito desde la plaza Oriente hasta el templo de Atocha; vimos los balcones, recordamos lo que hicieron todas las clases de la sociedad. Los periódicos de aquel tiempo, estarán coleccionados. Léanlos con detenimiento los panegiristas de D. Amadeo; no reparen en su color político. Repasen lo que escribian los órganos del partido moderado, y los del progresista, y digan mostrándolos á quien corresponda saber lo que son reyes queridos: «Leed y comparad.»

No necesitan los reyes ser democráticos para ser populares y reverenciados.

Completamente de acuerdo con las siguientes frases de *La Igualdad*, consignamos que están conformes con nuestra manera de apreciar los hechos á que se refieren:

«Don Amadeo y su esposa se presentaron anoche en el concierto de los jardines del Retiro, y allí, como en el paseo de la Fuente Castellana, fueron acogidos con muestras de afecto é interés, que eran una elocuente y digna protesta contra los autores del atentado que contra sus personas tuvo lugar ántea-noche.

Cualquier familia, así española como extranjera, hubiera inspirado igual interés en idénticas circunstancias á este pueblo tan sufrido como hidalgo y generoso.

Pero que no se haga ilusiones D. Amadeo; no confunda el interés que siempre excita en pechos nobles y corazones honrados, la persona ó personas que han sido objeto de una agresion aleve, ó que se han salvado de un gran peligro, con la adhesion ó simpatía hácia el monarca extranjero ó hácia su dinastía, porque se expondría á sufrir amargos desencantos.

Y puesto que con este motivo, aunque sensible, ha tenido nueva ocasion D. Amadeo de conocer la hidalguía española respecto á su persona y familia, y de apreciar en lo que vale este pueblo leal, honrado y valeroso, no será mucho exigir de él que corresponda á tan nobles sentimientos renunciando á una Corona que ha debido á la voluntad de una mayoría parlamentaria caída en el mayor descrédito y divorciada de la opinion pública, y no al voto de los pueblos, que ni fueron consultados ni autorizaron á sus mandatarios para hacer dicha eleccion.»

Ha llamado extraordinariamente la atencion del público el pintoresco traje que lucía D. Amadeo al ausentarse de la capital de la monarquía.

Sobre una anguarina encarnada como una amapola, brillaban los tres entorchados de capitán general y ceñía su pecho la faja en forma de bandolera.

Como el uniforme español siempre ha sido severo, no podemos acostumbrarnos á ver tales colores, ni en el pescante de un faeton, ni en el wagon de un tren.

Luego que se vaya haciendo la vista.... ya será otra cosa.

No puede hacerse la historia de la situación financiera de nuestro país, ni con mayor verdad, ni con menos palabras, que la hizo uno de estos días el Sr. Ruiz Gomez.

Al recibir á una comision del Ayuntamiento de Segovia, que parece venia á pedir algunos recursos para aquella ciudad, el Sr. Ruiz Gomez dicen que contestó: «Señores, ¿es posible que vengan Vds. á pedir dinero al ministro de Hacienda? Tengo que pagar 600 millones y no tengo una peseta.

¡Qué mas pudiera decir la prensa de oposicion!

Dice un colega:

«El domingo á las doce de la noche fueron puestos en libertad, por no resultar nada contra ellos en la causa sobre el atentado de la calle del Arenal, los Sres. Moratilla y Ducazal.

Dícese de público que alguno de estos señores conferenció inmediatamente con el presidente del Consejo de ministros y con el gobernador de Madrid, y que ambos escucharon de sus labios reconvencciones y promesas que les obligaron á meditar profundamente y á tardar bastante en coger el sueño.

Si las promesas se cumplen, no hemos de tardar muchos días en saber los nombres de los iniciadores, inspiradores y protectores de cierta célebre partida que funcionó en una época memorable sobre los huesos de los escritores públicos.

Hágase la luz y veamos todos claro.

De un artículo titulado «Ensayo afortunado» que inserta nuestro apreciable colega el *Diario de Barcelona* en su número 205, tomamos los siguientes párrafos notables por mas de un concepto, como podrán ver nuestros lectores.

«Para el gobernador doctor y para el doctor-positivista, la cosa es muy sencilla, y su parte debió redactarse en estos términos: «Unos bi-manos, de la familia de los primados, han dado muerte á un paquidermo solípedo, y luego unos bi-manos, primados, que yo nutro, han dado muerte á unos de los primeros bi-manos. He de advertir, que los caballucos habian estado antes en la taberna, y es posible, y debe tenerse en cuenta, que el estímulo de los vapores alcohólicos haya producido en su cerebro la segregacion involuntaria é inconsciente de las ideas de muerte que se han convertido en trabucazos. La virtud y el crimen son productos naturales como el azúcar y el aceite de vitriolo, etc. — Lo que digo á V. E. para su gobierno, etc.»

Este suceso ha de servir al gobierno radical para responder victoriosamente á cuantos se quejen de su negligencia ó de su impotencia para evitar los crímenes. Cuando ni para salvar la vida al monarca se toman medidas preventivas, ¿qué derecho tienen á ellas esos 300 pelafustanes asesinados durante el mes de junio en el territorio de la Audiencia de Valencia?

Ahora solo falta que el poder judicial obre inspirado en el verdadero espíritu democrático. Segun este espíritu, en todo suceso en que hayan intervenido los agentes de la autoridad, se ha de partir del supuesto de que se escedieron en sus atribuciones, que exageraron sus facultades en detrimento de los derechos individuales. Partiendo de este aforismo radical, el juez se ha de ocupar—sino exclusiva-

mente, principalmente—en averiguar si los polizontes respetaron suficientemente los derechos individuales de los asesinos. ¿Había necesidad de privar de la vida, es decir, de todos los derechos naturales é inviolables al regicida que mataron los agentes del orden público? ¿No había medio de prender sin matarle? ¿Los que arrestaron á dos presuntos reos en un café tenían auto de prision del juez á tenor del precepto constitucional? ¿La circunstancia de estar pálidos y azorados suspende para ellos el art 4.º que dice: «Ningun español (no distingue entre pálidos y colorados) podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente?»

¡Lástima que en esta ocasion no funcione aun el jurado, ni el procedimiento esté arreglado á la doctrina democrática que prohíbe recibir declaracion al presunto reo! Entonces si que el ensayo sería completo!

Sin comentarios, porque harto se desprenden del siguiente suelto, copiamos lo que dice hoy *La Igualdad* acerca del individuo muerto por la policia en la noche del 18 del corriente:

«Anuncia un periódico una cosa que nosotros ya sospechábamos desde la noche que tuvo lugar el atentado contra los príncipes italianos. D. Amadeo y doña María Victoria, á saber: que, segun el resultado que se atribuye á las declaraciones del sumario, el único que estaba en los antecedentes de la conjuracion y en el secreto del complot era el muerto. Esto de echar el muerto *al idem* tiene un mérito de primer orden.

Pero aquí entra lo grave, y tan grave, que ha llamado la atencion de un periódico conservador tan considerado, tan prudente y tan cándido en sus apreciaciones como *La Época*. Es el caso que el muerto, jefe póstumo de la conjuracion, fué herido por un agente de policia, y al ser aprehendido (en cuyo caso hubiera podido descubrir la trama de aquel atentado), otro policia en vez de alargar la mano para sujetarle le aplicó el revólver á la sien y le remató de un tiro.

¡Horrible imprudencia! dice con este motivo, muy atinada y oportunamente, el periódico conservador.

Y tan horrible, añadimos nosotros, que no parece sino que la policia tiene la mision de impedir el descubrimiento de los grandes criminales; pues ó no llegan jamás á descubrirse ó los ejecuta sobre el terreno para ahorrar trabajo á la justicia.

De todos modos, parécenos que el juez instructor del sumario debería hacer comparecer al agente que remató al muerto para que diera explicaciones de su estraña conducta; esto es, por que en lugar de prender prefirió matar al presunto reo.

Cartas que recibimos de Santander dicen que allí no se conoce la llegada de D. Amadeo mas que por el arribo de tropas, pero en ninguna manera por el entusiasmo de la poblacion ni por las medidas del ayuntamiento.

D. Amadeo se alojará en el Sardinero en casa de un hijo del nuevo marqués de Casa-Pompo, y en Santander en la Aduana, cuya habilitacion halla no pocos inconvenientes contrastando la diferencia observada por el comercio y la Banca de esta capital con la solicitud con que acudieron á prestar sus muebles y sus alhajas cuando D.ª Isabel visitó esta capital, habiendo llamado justamente la atencion de ésta y de su córte el gusto y la riqueza con que se alhajaron sus habitaciones.

Aquí toma cuerpo la creencia de que tal vez termine la revolucion en el mismo punto en que

puede decirse comenzó; esto es, pues en Santander por la continuacion del viaje al extranjero de ciertos personajes. Tal vez estos rumores nacen al calor de la reaccion alfonsina que se está verificando en este pueblo, uno de los primeros que levantaron el pendon revolucionario en contra de los Borbones.

Está equivocado *El Eco de España* al suponer que el Sr. Damato era alférez ó teniente licenciado cuando la revolucion; este distinguido personaje solo era cesante de un sueldo de 8.000 rs. en las salinas de Roquetas, donde surgió un expediente de mermas que á duras penas pudo resolver el Sr. Ramos Calderon cuando desempeñaba la asesoria de Hacienda.

Segun dice *El Pensamiento Español*, el Sr. Topete ha recibido varios anónimos, diciéndole que su solicitud por dar cuenta al Gobierno de lo que se tramaba contra la vida de D. Amadeo, no impedirá que se proyecten nuevos y odiosos atentados de esta índole.

Es lo mismo, exactamente lo mismo que sucedió despues del asesinato del general Prim.

Hemos oido asegurar que en vista de lo poco preparadas que se encuentran para el entusiasmo espontáneo las provincias que recorre, D. Amadeo continuará su viaje de incógnito.

De ese modo evitarán gastos á los pueblos, al mismo tiempo que podrá escitarse la curiosidad pública.

En Valladolid, Púrgos, Palencia y Santander, todo el mundo lo ha encontrado bastante desconocido.

Se atribuye el fiasco á las intrigas conservadoras.

## ARREBOLES Y NUBARRONES.

En estos tiempos de discusiones byzantinas, de logomáquias imbéciles, de doctrinas abyectas mal decoradas con el nombre de ciencia, de envilecimiento de los caracteres, de impudente osadía, de gárrula sofística, y de pandillaje; de artículos kilométricos verdadero desierto de palabras con algun pobre oasis de ideas; en tal período, en que todas las relaciones sociales se han alterado, se halla todo hundido, todo manchado y todo corrompido: si no es la plenitud de los tiempos apocalípticos, es la semeiótica de todas las épocas de decadencia preñadas de catástrofes diluvianas. Y á ello han contribuido todos: Llorad humanos, todos pusisteis en él vuestras manos!

Las mútuas recriminaciones prolongan la funesta discordia de los buenos ciudadanos y esterilizan los esfuerzos honrados. Es cierto lo que afirma un elocuente folletista: No culpemes á nadie por la revolucion (la del 29 de Setiembre de 1868); todos llevamos á ella nuestro comun esfuerzo, unos con sus impacencias, otros con sus errores; unos con sus ambiciones, otros con sus abusos; unos con su deslealtad, otros con su locura. Con el concurso directo ó indirecto de todos, la revolucion se consumió; cayó el trono secular; se trastornaron los fundamentos de gobierno; se revolvieron las últimas capas sociales, para que subiera hasta la superficie cuánto en el fondo había depositado el torrente de las varias tormentas políticas por una parte y el esprngo de los tribunales de justicia por otra; se hizo enérgico llamamiento á todas las pasiones, á todas las utopías, á todos los extravíos de la imaginacion, y en medio del general desconcierto, á duras penas pudo salvarse la forma monárquica en la gobernacion del Estado. De despues, la anarquía mansa ó tempestuosa, lejislado lo imprácticable, é influyendo con frecuencia hombres sacados de la lobreguez de su nulidad ó notoriamente indignos!..

« ¡Pero qué lamentable error el de los moderados! Perder á una dinastía con sus torpezas y condenarla á un largo ostracismo con sus discordias! »

El despotismo más irritante es el que se ejerce á nombre de la libertad, es el que falséa las leyes, sofística el derecho, y hace de las instituciones una atroz decepcion.

No es dado á la sabiduría humana salvar á un pueblo incapaz de cooperar por sí mismo á su salvacion. (Sismondi).

Enormes errores arrastran nuestro país á los abismos; las personas á quienes uno se los señala, se sonrien. (Renan).

El mayor mal de la Tierra, es la ignorancia de la verdad. (Platon).

El hombre yerra mientras aspira. (Goethe). Y se engaña mucho el que tiene excesiva confianza en sí mismo. (Kempis).

El hombre conoce la verdad cómo el Cielo, sólo por horizontes.

Comenzando por el Evangelio, y concluyendo por el Contrato social, (ó por los programas de la Internacional), todas las revoluciones que han cambiado en bien ó en mal el estado de la sociedad general, no han tenido otras causas que la manifestacion de grandes verdades, ó la propagacion de grandes errores. (De Bonald).

Cómo ha acontecido en todos los tiempos y para todas las razas, nuestra decadencia es debida sobre todo á la propagacion de grandes errores. Invidiosos por sofismas que tenemos por axiomas, nuestro entendimiento se cierra á la evidencia de hechos que palpamos, y despreciamos verdades tradicionales que todos los pueblos prósperos continúan respetando. Docenas de años hace, que nos agotamos en esfuerzos infructuosos para crear una sociedad nueva, destruyendo por la violencia los buenos usos y costumbres que hicieron la grandeza de nuestros antepasados, inspirándonos de delirios condenados como absurdos por la naturaleza misma del hombre. Buscamos en el cambio de las formas del gobierno las mejoras que sólo puede darnos la vuelta á la virtud. En este prurito de innovacion, olvidamos los hechos consagrados por la esperiencia de los pueblos, para aferrarnos á meras palabras vacías de sentido. Y por una contradiccion evidente, pretendemos ser liberales empleando los procedimientos del despotismo. (Le Play).

La salvacion de la pátria, preciso es decirlo en muy alta voz, únicamente puede lograrse con la mejora del individuo en toda la estension de su ser; depende de la libertad cristiana y de la familia cristiana, y del ejercicio del poder público segun Dios manda, sin lo cual no hay orden moral ni orden público: no se ha de conseguir con un sistema político determinado, ni con tal nombre propio, ni con el predominio de tal ó cual clase de la sociedad, sinó con la armonía de todas.

Sin Dios, juez supremo, carece de sancion ó de carácter coercitivo el deber moral, y de inviolabilidad y de majestad el derecho.

Hijos del siglo, todos somos huérfanos. (J. P. Richter).

Se abusó de nuestra fé, y perecemos de incredulidad. (L. Aimé Martin).

Y sin embargo, esta vida no vale nada, si no sirve á la educacion religiosa de nuestro corazon, dice Madame Staél.

La vida es un mar que no puede estar en calma; es un gran viaje que no carece de vuelcos y

que conviene hacer en buena compañía; la vida es ó debe ser una armonía; es un combate sin cesar, una batalla, contra el mal en nosotros y fuera de nosotros; es problema y solucion á la vez: requiere para no ser una agobiadora carga, buenos sentimientos, nobles convicciones y honrada conducta, esto es, un fin de actividad, un bello ideal conforme con nuestro destino racional: ni es una desdicha, ni es un cielo, es una mision y una prueba, es merecer para alcanzar.

La Historia prohíbe la desesperacion é infunde larga esperanza. Bien se puede exclamar con Quintana en *Guzman el bueno*:

« No España, pátria mía;

No son eternas, no, las torpes huellas

Que de tu noble frente

Empañan el honor; tú en otros días,

Con victorioso patriotismo bellos,

De gloria ornada y esplendor te vías.

¡Ah! ¿por qué yo infeliz no nací en ellos? »

El desaliento pusilámne es el estertor de las naciones, y el suicidio de los partidos á los que á veces una hábil evolución salva.

En nuestra época quien no es enemigo declarado del mal, es su cómplice vergonzante: la ignorancia lo prepara, la debilidad lo consiente, y la iniquidad lo perpetra, á veces hipocritamente y en ocasiones con cinismo y con escándalo.

Las d rrotas pasageras del buen derecho (ó de la legitimidad) no hacen mas que anunciar su victoria decisiva.

¿Cuándo nos convencerémos de que detrás de una masa de hombres levantados en armas hay siempre un error, un crimen ó una debilidad? (Concepcion Arenal).

## Edicto.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de primera instancia de este partido con providencia del día de ayer, dictada en méritos de los autos de concurso de acreedores á los bienes de D. Benito Vila y Serra de Amer, se hace saber que está señalado el día 31 de Agosto próximo á las once de la mañana en la Audiencia del Juzgado, para la venta en pública subasta de las fincas siguientes.—1.ª Una casa en esta Ciudad subida de S. Félix, señalada de núm. 6. Consta de planta baja, entrada, tienda y bodega de 1.º 2.º y 3.º pisos. Valorada en 6500 pesetas.—2.ª El manso Massachs sito en el término de la villa de Amer. Consta de casa, porche, hera, terreno anexo, y varias piezas de tierra. Valorado en 7500 pesetas.—3.ª Una casa en la villa de Amer, calle de Vall, señalada de núm. 10. Consta de planta baja, entrada, cocina, patio y de 1.º y 2.º pisos. Valorada en 3000 pesetas.—4.ª Otra casa contigua á la anterior, señalada de núm. 10. Consta de planta baja, 1.º y 2.º pisos y de 3.º bajo cubierta. Valorada en 8200 pesetas.—5.ª Un huerto regadío contiguo á la finca anterior, de cabida 58 céntimos de vesana. Valorado en 1900 pesetas.—6.ª Una pieza de tierra de Amer y sitio denominado Gustel, de cabida 2 vesanas, 58 céntimos. Valorada en 3000 pesetas.—7.ª Otra pieza de tierra en dicha villa y sitio llamado Las Pradas, de cabida 36 céntimos de vesana. Valorada en 450 pesetas.—8.ª Un Molino harinero sito en Las Planas. Consta de la casa señalada de núm. 3, de planta baja y un piso, tiene dos

muelas y blanqueador; contiguo al edificio hay una pieza de tierra que la atraviesa el camino que dirige á S. Feliu de Pallarols. Valorado todo en 8280 pesetas.—9.ª Pertenciente á dicho Molino hay una pieza de tierra llamada Olivet, sita en el mismo término de Las Planas, de cabida 4 vesanas 17 céntimos. Valorada en 1100 pesetas.—10.ª Otra pieza de tierra llamada la viña sita en el mismo término y perteneciente á dicho Molino, de cabida 3 vesanas 5 céntimos. Valorada en 620 pesetas.—11.ª Un censal de capital 200 libras y pension anual 6 libras, que presta Agustin Marcó de Amer. Su valor 320 pesetas.—12.ª Un huerto en la villa de Amer calle de S. Benito contiguo á la casa llamada Sacristía Mayor, de cabida 45 céntimos de vesana. Valorado 2257 pesetas 50 céntimos.—13.ª Un censo de pension anual 5 mitjeras y media de trigo, 5 cuartanes avena, 5 piernas de tocino de 15 tercias cada una, 5 y media gallinas, 1 y medio cordero, 92 huevos, 2 quesos, 6 palomos torcaces y 9 sueldos y 4 dineros que paga el Manso Canadell de Amer, propiedad de D. Jaime Canadell. Valorado en 3634 pesetas.—14.ª Otro censo de pension anual 1 cuartan de cebada, 1 cordero, 22 huevos y 5 sueldos 7 dineros que presta D. Miguel Junquera por el manso Figuereda. Valorado en 236 pesetas.—15.ª Otro censo de pension anual 1 cuartan de trigo, 1 cuartan cebada, 16 huevos, 8 cuchillas y 9 sueldos 4 dineros que presta el citado Miguel Junquera por el manso Fábrega. Valorado en 175 pesetas. Los lindes y demás circunstancias de las descritas fincas, se hallan consignadas en las relaciones que obran en dichos autos de concurso: Las cuales se rematarán untaş ó por separado segun fuere mas beneficioso á los acreedores; y con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la escribanía del infraserito.

Gerona veinte y cuatro Julio mil ochocientos setenta y dos.

Por disposicion de su Sria.  
Domingo Puigoriol, Escribano.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA AURORA.»

Sr. D. J. E. y Ll.—Tossa.—Recibidos los sellos y continua V. suscrito por un semestre.

Sr. D. J. A.—Tossa.—Recibidos los sellos y sigue V. suscrito por el 2.º trimestre.

Sr. D. J. P.—La Bisbal.—Queda V. suscrito desde 15 de Marzo.

Sr. D. I. C. y N.—La Bajet.—Queda V. suscrito desde 15 de Marzo.

Sr. D. F. C.—Camallera.—Queda V. suscrito desde 13 de los corrientes á 13 de Octubre.

## ANUNCIOS.

### GRAN DEPÓSITO EN COMISION DE PAPELES PINTADOS PARA ENTAPIZAR.

Hay un magnífico surtido, de todas clases y condiciones. Se vende desde 1 á 100 rs. pieza de 40 palmas de largo por 2 y medio de ancho.

Se vende en la Librería Española calle de la Cort-Real núm. 1 Gerona.

GERONA:  
Imp. de T. Carreras, Forsa, núm. 22. frente al Instituto.